



H. Concejo Deliberante

2720 - Colón (Bs. As.)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A

667

Artículo: Autorízase al Departamento Ejecutivo a entregar en
- - - - - parte de pago de una máquina de escribir electrónica
Rem- Tronic 2000, una máquina IBM de propiedad Municipal eléctrica
Nº 311.1057 - 65.18437, en la suma de "₡ 180.- (CIENTO OCHENTA)

Artículo 2º : Da Forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 13 de Junio 1986.-